

ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TOPGRAND S.A., CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las nueve horas del día miércoles once de mayo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en la calle Pichincha 804 y Sucre se reúnen en la Junta Universal, las siguientes personas: 1) el economista Luis Fernando Loyola Serrano, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno; 2) la señora Martha Cecilia Rivera Pérez, por sus propios derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como Presidente de la junta general, actúa el economista Luis Fernando Loyola Serrano en su calidad de liquidador de la compañía, quien procede a elaborar el registro de asistentes a la sesión, el cual queda autorizado con su firma con la cual se constata, a las nueve horas y quince minutos, que los accionistas antes mencionados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Concurre también la señorita Rosa María Lucero Sarmiento, Comisario de la compañía. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, equivalente a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), estos resuelven por unanimidad constituirse en la Junta Universal de Accionistas, estando también unánimes, que se traten en dicha Junta el siguiente punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador de la compañía por el ejercicio económico del año 2015
4. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario del año 2015

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto número uno de la agenda.

Toma la palabra la señora Martha Cecilia Rivera, quien manifiesta que se ha presentado a los accionistas los informes del liquidador de la Compañía que corresponden al ejercicio fiscal 2015, de los cuales se desprende que la compañía no ha tenido actividad alguna, por lo tanto mociona la aprobación de dichos informes, tomada votación el accionista Luis Fernando Loyola Serrano se abstiene de votar, y la señora Martha Cecilia Rivera da su voto favorable por lo que se aprueba los informes presentados.

En el segundo punto del orden del día consta la resolución de los informes de la Comisario de la Compañía, el mismo que ha sido presentado y corresponden al ejercicio fiscal 2015, los cuales han tenido conocimiento los accionistas toma la palabra la Comisaria, quien indica